

Superintendencia General de Electricidad y
Telecomunicaciones
32 REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II:
RADIOCOMUNICACIONES

Institución: Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

Nombre o título del viaje: 32 REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES

Funcionario que viaja: Lic. Enrique Antonio Rosales

Cargo del funcionario: Especialista Jurídico

Destino: Brasilia, D.F. Brasil

Fecha de salida: 02/12/2018

Fecha de regreso: 08/12/2018

Valor del pasaje: \$2,158.85

Pasaje pagado con: Fondos institucionales

Valor de los viáticos: \$2,028.00

Viáticos pagado con: Fondos institucionales

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: promover el debate y la cooperación en cuestiones relacionadas con la planificación, coordinación, armonización y uso eficiente del espectro radioeléctrico, así como de las órbitas de satélites geoestacionarios y no geoestacionarios, para servicios de radiocomunicaciones. a partir de lo anterior se establecio entre los participantes, los siguientes compromisos: Aumentar el acceso, la penetración y la cobertura de las Telecomunicaciones/TIC; Aumentar la asequibilidad de los servicios y dispositivos de Telecomunicaciones/TIC; Aumentar la alfabetización y las capacidades digitales relativas a las Telecomunicaciones/TIC, así como fortalecer las capacidades para desarrollar y mantener redes de comunicaciones en zonas apartadas; entre otras.

Observaciones: Todo funcionario o empleado de la SIGET que viajen en misión oficial fuera del país tiene derecho a que se le reconozca una cuota en concepto de gastos de viaje, de acuerdo al Art. 12 del Reglamento de Viáticos de la SIGET, el cual en este caso se ve reflejado junto a los viáticos.